



DECRETO ALCALDICIO N° 2081

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE SE INDICA.

REQUINOA,

22 ENE. 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 067 de fecha 11.01.2021, que autoriza proceso de licitación a través del Portal Mercado Público “**Servicio de Profesor de Banda Municipal**”.Adjuntas bases técnicas y Administrativas.

El Memo N° 18 de fecha 21.01.2021 del Departamento de Cultura, mediante el cual solicita modificación de **Decreto Alcaldicio N° 067** de fecha 11.01.2021, que autoriza Licitación de “**Servicio de Profesor de Banda Municipal**” a través del portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020, que modifica Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, artículo 62, aclaración de actas.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 067 de Fecha 11.01.2021 en lo siguiente:

DICE: DESIGNASE Comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por el Sr. Luis Solis Olguin Jefe Departamento de Cultura, Sr. Juan Abarca Padilla, Jefe de Comunicaciones y Srta. Johana Pardo Roman, Jefa de Recursos Humanos.

DEBE DECIR: DESIGNASE Comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por el Sr. Luis Solis Olguin, Jefe Departamento de Cultura, Sr. Jaime Valderrama Gonzalez, Periodista de Comunicaciones y Johana Pardo Roman, Jefa de Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE